

SUSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca. 3'50 pesetas
Por un año. 14 id.
Id. fuera. 16 id.
Id. en el extranjero. 25 id.
Número suelto. 00'05 id.
Id. atrasado. 00'10 id.

PAGO ADELANTADO

EL LÁBARO

DIARIO INDEPENDIENTE

ANUNCIOS

Preios convencionales

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Rua, 37, 2.º—Teléf. 134

DOS EDICIONES DIARIAS

MADRID

Septiembre 14

Uno de los temas que han preocupado hoy la atención en Madrid, lo constituye la existencia de bastantes casos de fiebre tifoidea en los hospitales de Madrid y en algunas casas particulares.

No acusa esta epidemia una gran mortandad hasta ahora, pero las invasiones representan una cifra relativamente considerable. Son éstas mucho más frecuentes en los barrios bajos, lo cual se explica por las deficientes condiciones higiénicas en que viven sus moradores, y también por haberse inficionado el agua de algunos viajes antiguos, que los habitantes de Madrid se ven obligados a consumir desde que el Lozoya sufre sus frecuentes turbias y ya célebres turbias.

De esta nueva calamidad que nos amenaza, tienen, pues, exclusivamente la culpa el Estado y el municipio, que son los que debían velar por la salud pública en todas sus manifestaciones.

Téngase en cuenta que así como la viruela ha desaparecido de todos los pueblos cultos, la fiebre tifoidea no ataca más que a las ciudades sucias. Hace veinte años todavía causaba gran mortandad en París. El saneamiento del Sena, en el que se invirtieron muchos millones, hizo que aquella cifra quedara reducida a la más mínima expresión.

En Dantzig (Alemania) reinó hace años la terrible epidemia de tifoides; se saneó aquel puerto y desapareció la enfermedad.

Aquí pasan los años, se gastan millones y millones en cosas inútiles; pero en asuntos sanitarios.... todo está igual, parece que fue ayer.

De la ilustración y actividad del Dr. Cortezo podemos esperar pronto remedio.

ENCHETA

EL TIFUS EN MADRID

El Alcalde ha participado el día 13 al señor ministro de la Gobernación los casos de tifoides registrados en las últimas 24 horas.

Ascienden a nueve, y de éstos cuatro corresponden al distrito del Hospital y cinco al del Congreso.

Se ha verificado el traslado de enfermos a las dos salas que para atacados de tifo-

deas se han habilitado en el Hospital de la Princesa.

El gobernador civil ha vuelto a visitar los hospitales y presenciado el traslado de los atacados.

Antes de anoche comieron con el señor ministro de la Gobernación los Sres. Villaverde, Cortezo, Liniers y marqués de Aguilar de Campóo.

De sobremesa se habló, entre otras cuestiones, del estado epidémico que ofrece en Madrid la fiebre tifoidea, la cual es menos peligrosa que el tifus, y no conviene por tanto confundirla con dicha enfermedad.

El Sr. Liniers, refiriéndose al traslado de atacados al Hospital de la Princesa, manifestó que en este benéfico establecimiento se habían puesto cien camas con destino a aquellos, si bien se aumentarían hasta doscientas si las circunstancias lo exigiesen.

Se trató de las causas que más directamente influyen en el desarrollo de la epidemia, y con tal motivo el señor marqués de Aguilar de Campóo expuso la necesidad de terminar con las turbias del Lozoya, lo cual no puede conseguirse hasta tanto que se haga una derivación de dos ó tres kilómetros después de la presa del Villar y cuyo proyecto depende de la rescisión del expediente que de tiempo inmemorial duerme en el ministerio de Fomento.

Teniendo en cuenta el señor ministro de la Gobernación que éste asunto es de vital interés para Madrid, y sobre todo, que de seguir el mismo estado de cosas siempre estará amenazada de un peligro constante la salud pública, telegrafió anoche mismo al señor marqués de Pidal para que fijara su atención en el expediente de referencia.

Es muy probable que por la dirección general de Sanidad se hagan algunas gestiones encaminadas a que los médicos particulares den cuenta de los atacados de tifoides a que asistan.

Se sabe que en el distrito del Hospicio se han registrado también algunos casos, si bien de éstos no se ha tenido conocimiento de una manera oficial.

Declaración de Silvela

El Sr. Silvela ha declarado en Cestona que el gobierno que preside llevará a las Cortes la reforma del Código penal, incluyendo el separatismo entre los delitos.

La suspensión de las garantías en Vizcaya no se hará extensiva a las demás pro-

vincias, pues sólo en aquella existen bizcarras.

El Sr. Silvela niega de manera rotunda que en la resolución citada hayan influido los trabajos carlistas, pues el gobierno los conoce y no conceptúa necesario para combatirlos la medida en cuestión.

En Bilbao será cerrado el Club Bizkaitarra y suspendidos los periódicos de estas tendencias.

En Cataluña, hay, más que separatismo, autonomismo; pero el Gobierno desplegará igual rigor allí donde pueda surgir la idea separatista.

Niega que haya motivos para una crisis, pues cree que el Ministro de la Guerra hará las economías necesarias en su presupuesto.

La Reina estará aquí hasta fines de Octubre.

La reforma de la ley provincial sólo suprime la provincia de Madrid, subsistiendo la capitalidad.

Los catalanes no piden la Diputación única, pues no la quieren Lérida, Girona ni Tarragona.

Respecto a concierto económico, juzga más conveniente que éstas las instituciones administrativas encargadas de la recaudación.

El Duque de Tetuán aprueba la conducta del Gobierno en la medida que acaba de adoptar, porque los pujos de separatismo de Vizcaya desacreditan a España ante el extranjero.

El viernes llegará a ésta el Sr. Silvela, saliendo el domingo para Madrid.

FUSIL AMETRALLADOR VACA

Varios periódicos publican interesantes artículos consagrados a estudiar el maravilloso fusil ametrallador ideado por el teniente coronel de infantería, D. Antonio Vaca.

La nueva formidable arma de fuego puede lanzar en un minuto veinte disparos con 200 proyectiles.

Pesa el fusil ametrallador Vaca quinientos gramos menos que el Mauser, y su construcción es tan admirable, que puede diseminarse a voluntad del que lo maneja las balas que se lanzan en cada disparo.

En reciente experiencia, verificada en las cercanías de Madrid, se fijó un blanco a distancia de 400 metros, sobre el que se hizo fuego.

Reconocido el blanco, observóse que de las seis balas del disparo cuatro habían dado en aquél y dos en sitio muy próximo.

El complicado mecanismo del nuevo fusil es de una solidez y precisión asombrosas.

En él no hay escape de gases, y éstos actúan con tal energía sobre el proyectil, que le imprimen una velocidad increíble y una fuerza de penetración extraordinaria.

El modelo del fusil ametrallador Vaca se exhibirá muy pronto, acaso hoy, en uno de los establecimientos situados en el palacio de La Equitativa.

Los técnicos que conocen el fusil Vaca afirman que es un prodigio la nueva arma, y que la intervención de ésta en los futuros combates dará una decisiva superioridad al ejército que la use, toda vez que no hay un solo fusil, entre los conocidos hasta el día, que reúna las ventajosas condiciones del inventado por el Sr. Vaca, a quien se le tributan grandes alabanzas.

NOTICIAS VARIAS

Las cañoneras Perla y Tarifa y la lancha de vapor Alfonso XIII, salieron para Huelva, teniendo que arribar a seis millas de Cádiz a consecuencia de la gruesa mar de Noroeste.

Llegó el cañonero Concha pasando al arsenal.

También fondeó el vapor correo de Canarias Hesperides.

Conduce 57 pasajeros.

A contar desde hoy 15 la segunda sección del Estado Mayor del ejército francés dejará de entender en absoluto en los asuntos de espionaje.

Créese que el lunes resolverá el Consejo de revisión lo que proceda acerca de la sentencia en el proceso Drayfus.

El Consejo de ministros, en su reunión del martes, tratará del indulto del sentenciado.

El general Weyler, que llegó a Barcelona procedente de Palma de Mallorca, ha salido para San Quintín de Mediodía. Es probable que marche el sábado a Madrid.

Una sensible desgracia ha ocurrido en el pueblo fronterizo de Moneros, en la provincia de Zamora.

Un cabo de artillería de las fuerzas del cordón, tuvo la mala suerte de que se le disparara el fusil, yendo a dar el proyectil a una joven, causándole la muerte.

Se instruye la correspondiente sumaria.

Las obras que se están realizando en Tolly a bordo del Pelayo no se terminarán hasta fines de Octubre.

Entonces dicho acorazado se unirá a la escuadra.

Dice la prensa de Madrid:

«Un gamacista ha recibido una carta de su jefe, ya repuesto de salud, aunque obligado en lo sucesivo a desatender su bufete, en la que le decía:

«Hay que prepararse para hacer, en cuanto se abran las Cortes, una política modelo de seriedad y de afirmaciones concretas».

Ya está acordado el viaje que hará por la América del Sur la corbeta Nautilus, escuela de guardias marinas; pero todavía no se ha fijado la fecha.

Los catalanistas proyectan enviar a la república del Transvaal un mensaje de adhesión, de igual forma que lo hicieron a Grecia y Finlandia.

En Barcelona, la ponencia de la Liga de defensa industrial, de acuerdo con la comisión ejecutiva del sindicato gremial, ha publicado una alocución puntualizando sus aspiraciones, que consisten en el concierto económico, beneficioso para el gobierno, y descentralización administrativa en todas las regiones.

Los firmantes de este documento protestan contra el dictado de separatistas, y esperan que el gobierno acceda a lo solicitado, como igualmente debe confiar el gobierno en la lealtad de los catalanes.

El citado escrito termina alentando la resistencia pasiva adoptada por los gremios.

El documento resulta algo extenso y bastante razonado, aunque se supone producirá poco efecto.

Se extiende rápidamente la fiebre amarilla en los Estados de la Florida y Mississippi.

Han ocurrido varios casos en Tampa, Jackson, Swimburne y otras poblaciones de dichos Estados.

En Cayo Hueso ocurrieron ayer 26 invasiones y tres defunciones de dicha enfermedad.

En Gijón se han declarado en huelga setenta trabajadores del muelle de Lequerica.

Los huelguistas piden trabajar por administración y se niegan a hacerlo por contrata.

Créese que el conflicto tendrá pronta solución, accediéndose a la justa petición de los trabajadores.

En Sevilla circulan monedas falsas de 2 peseta, acuñación de 1885, y del gobierno provisional de 1869.

Están bastante bien imitadas, y se distinguen de las legítimas por su poco peso. Son de plomo y están cubiertas de una ligera capa de plata, que las hacen parecer de buena ley.

En la estación de Ojuelos (Sevilla) el con-

cado ese tranquilo y oscuro rincón en ameno eden. ¡Dichoso tú mil veces! Pues podrá parecerte soportable la vida lejos de ella y podrás hallar bellas otras mujeres. Sí, Félix, es bella, pues no ha querido la naturaleza que nada falte a una de aquellas pocas obras que forma para modelo y muestra de lo que sabe y puede. La belleza es una necesidad para el amor; y la prueba es que el mismo amor hace bella, a los ojos de la persona que lo ama, a la persona que no lo es. Si algún defecto tiene la delicada hermosura de Serafina, es quizá la finura misma y la pequeñez de sus lindas facciones.

Lo que le es peculiar (y cada rostro tiene su peculiaridad que agrada con predilección, por ser exclusivamente de la persona) es aquella sonrisa grave y bondadosa, aquella seriedad tan dulce y tan natural a un tiempo, aquella dignidad bosquejada en suaves tintes, que revela ya la austera esposa y la madre perfecta.

En la parte moral le son peculiares las ideas elevadas, poéticas y maduras que recibe de su alma, de su corazón y de un entendimiento delicadamente cultivado; y las cuales

No te pese que yo sea tu adversario en política: yo sólo actúo en una palestra, y ésta ha dejado de existir; y ten presente que un noble y leal contrario vencido, es menos de temer que un partidario que no es lo que aquél.

Pero volvamos a mi situación actual.

Bien sabe Dios que, sea por instintiva previsión, ó por el giro que los reveses han dado a mi carácter, haciéndole desconfiado de la sociedad, así como antipático a la vida pública, he evitado, hasta el punto de parecer grosero, el entrar en unas relaciones, que por estar aquí de temporada esas señoras, habían de ser efímeras y superficiales: no me es grato conocer caras nuevas, sin la idea de que se tornarán en amigas, ni cultivar trato, sin la esperanza de que llegará a ser amistad. ¡Cuán lejos, pues, estaría de mí la idea de amar! Tenía la persuasión de lo que tan bien expresas en tu carta, esto es, que todo amor era frutavada en mi paraíso. No es mi pobre posición para que pueda ofrecer a una mujer que disfruta de la de Serafina, el compartirla conmigo.

Además, sabía por Pío que ésta trataba de casar con D. Alejandro Fuertes, a quien

J. LEÓN ARIAS

Cirujano-Dentista

Se encuentra al frente de su gabinete dental, donde continúa prestando sus servicios profesionales a cuantos de él confíen.

DR. RIESCO, 1.º, (antes TORO)

GRAN SALÓN DE PELUQUERÍA Y BARBERÍA DE LORENZO ESTÉVEZ

Plaza Mayor, número 8, principal

Se tñe el cabello y barba y se dan fricciones de Colonia, Quina, Portugal y se lava la cabeza con Schampoing.

Precios del servicio en esta casa
Corta del pelo. 0'25 céntimos
Rizado. 0'25 id.
Afeitado. 0'25 id.

Y al mismo tiempo continuo trabajando con más amplitud los postizos, tanto de señora como de caballero; dispongo de numeroso surtido de añadidos de todos colores, crepé y todo lo concerniente al ramo de peluquería.

ductor de un tren de mercancías, creyendo que había pasado ya las agujas otro de viajeros que acababa de salir dió contravapor y alcanzó á los últimos vagones de aquél, haciéndoles descarrillar y ocasionando graves desperfectos.

Afortunadamente no han ocurrido desgracias.

Los rumores alarmantes, de procedencia inglesa, que han circulado recientemente sobre la misión Fourcau Lamy, son infundados.

Dicha misión llegó hace algunas semanas al lago Techar.

El gobierno de Argelia la ha enviado algunos correos, que no tienen tiempo de haber llegado aún.

En el cortijo Maestrescuela (Sevilla) incendióse un almiar con 20.000 arrobas de paja.

El fuego continúa sin desgracias personales.

Se teme que se propague á otros siete almiares inmediatos.

NOTICIAS DE BILBAO

El regimiento de Cuenca ha marchado destacado á Portugalete.

El gobernador ha conferenciado con las personas más influyentes de la población, asegurando que no se adoptarán medidas que afecten al comercio y á la industria.

Se ha abierto una información para aclarar los desahogos realizados por los bizcarras y el orfeón Enskelerría, en las fiestas del pueblo de Plencia, donde se quemaron banderas españolas.

El alcalde será procesado por haber ocultado el suceso.

El comercio se lamenta de los perjuicios que ocasiona la suspensión de garantías.

Insistese en que las autoridades han hecho fracasar un movimiento carlista, habiéndose advertido los mismos síntomas que precedieron á la guerra última.

La población confía en que no se alterará el orden, y la gente sensata atribuye la agitación á manejos de vividores.

INCENDIO EN SEVILLA

En la madrugada del 13 se declaró un formidable incendio en una confitería de la calle de la Alfalfa en Sevilla. El sereno dió la voz de alarma al salir grandes llamaradas por todos los huecos de la casa.

El fuego creció repentinamente, apoderándose de todo el edificio.

Las bombas empezaron á funcionar muy tarde, á causa del atasco de las cañerías.

Los vecinos en medio del mayor pánico, empezaron á arrojar los muebles á la calle hasta la llegada de las bombas, que á fuerza de trabajos principiaron á funcionar.

Se han salvado 15 sacos de azúcar y ave-llanas.

Al amanecer no quedaban más que las paredes del edificio.

No hubo desgracias.

El juzgado ha hecho detener al dueño de la confitería, por haber notado contadicción en sus declaraciones. Ha sido conducido á la cárcelé incomunicado. Créesele autor del incendio, que ha puesto en peligro muchas casas.

Crédito extraordinario

La Gaceta publica el siguiente real decreto:

Artículo 1.º Se concede un crédito extraordinario de un millón de pesetas á dos capitulos adicionales de la sección 6.ª, Ministerio de la Gobernación, del presupuesto de obligaciones de los departamentos ministeriales, correspondiente al actual año económico 1899-900, con destino á los gastos originados y que puedan originarse con motivo de la peste levantina en Portugal, así como á los que se produzcan para prevenir y extinguir las enfermedades epidémicas exóticas y las que se padecen en nuestro país, constituyendo el primero de dichos capitulos adicionales las obligaciones que se reconozcan y liquiden por devengos de personal, y el segundo los demás gastos que se originen.

Art. 2.º El importe de dicho crédito extraordinario se cubrirá con el exceso que ofrezcan los ingresos que se obtengan sobre las obligaciones que se satisfagan y en su defecto, con la deuda flotante del Tesoro.

Art. 3.º El gobierno dará cuenta á las Cortes del presente decreto.

DE COLABORACIÓN

LA PERLA DE BURGOS

(Conclusión)

El altar mayor consta de tres cuerpos y la coronación, el primero dórico, el segundo jónico y el tercero corintio, poblados de multitud de estatuas trabajadas con gran maestría y sus relieves delicadamente tallados; se halla rodeado el presbiterio de nueve gradas de mármol, y lo mismo sus antepechos perfectamente calados y pulimentados; seis blandones de plata adornan éste, pesan doce arrobas, labrados con buen gusto por un platero de Salamanca. El claustro es bonito, gótico, espacioso, tiene cuatro galerías, bonitos arcos adornados de follaje y en su centro estatuas de gran tamaño.

La sacristía contiene preciosa cajonería, su pavimento de mármol y pizarra; en sus paredes se ven en buenos lienzos los retratos de los Sres. Arzobispos que han ocupado la silla de Burgos; doce elegantes espejos la adornan, se trajeron de Holanda y sus lunas son notables por su limpieza y hermosura.

En resumen, no es posible clasificar en pocas líneas los primores de tan esbeto monumento y sus trece capillas, cuando en el siglo XIII la arquitectura cristiana tomó rápido vuelo sacudiendo las tinieblas que envolvió á la edad media. Quién no se admira ante esa profusión de recortaduras y calados que forman un encaje de piedra,

asombro de todos es la excesiva elevación y adelgazamiento de sus columnas, la infinidad de arcos que se escapan y ventanas ojivales de tanta elegancia, esa confusión de techos, y profusión de flores entre follajes; así el alma al considerar tanta grandeza, sin querer se ve obligada entre columnas, arcos y agujas á pasearse en regiones más altas como último fin del sentimiento de belleza que embarga sus facultades anímicas.

No es posible describir brevemente los 51 altares con sus elegantes retablos, admirablemente combinados, en unos el gótico florido, el dórico, el jónico y corintio y en otros lo dulce y gracioso del plateresco con todo el entusiasmo de Berruguete; sin olvidar la profusión de Charriguera con sus múltiples frutas y flores que el místico consentimiento más alto lo traduce en el fondo de su alma, de la violeta la humildad, del tomillo el sufrimiento, del lirio la castidad, de la siempreviva la gratitud y de la rosa el amor, virtudes que practicaron en grado heroico aquella multitud de Santos que reinan con Cristo, cuyas efigies figuran entre columnas y flores.

Los amantes de las bellas artes pueden estudiar infinidad de asuntos en los 267 cuadros que adornan sus paredes, representando misterios del Señor ó de la Santísima Virgen, martirios ó vidas de los siervos de Dios: en este bello monumento han dejado sus huellas los mejores pinceles de todas las escuelas; preciosos cuadros de la escuela Sevillana, Valenciana, Cordobesa é Italiana, lo atrevido y lozano de Velázquez, lo dulce y fluido de Murillo. En una palabra, todo en su conjunto y cada cosa en su parte es un museo de bellezas y un monumento colosal de riqueza artística, bien puede llamarse este templo gloria del arte cristiano, sello de la fé de nuestros Reyes y perla preciosa de Burgos.

ANDRÉS ALMEIDA.

PROYECTOS

REFORMAS SOCIALES

Trabajo de la mujer

(Continuación) ART. 5.º Mientras no se dicten disposiciones generales estableciendo el descanso dominical, será éste obligatorio para las mujeres, excepto en los casos de autorización, previo informe favorable de la Junta.

ART. 6.º Las mujeres menores de edad no podrán ser admitidas al trabajo en ningún establecimiento industrial ó mercantil sin autorización expresa de sus padres ó tutores. Tampoco podrán serlo las mujeres casadas sin autorización de sus maridos. Tanto unas como otras tendrán que acreditar, mediante certificado facultativo, que no padecen enfermedad contagiosa y que están en condiciones físicas de fortaleza y en aptitud fisiológica educadas para emprender el trabajo al cual se las destina. Estos certificados serán gratuitos.

ART. 7.º Cuando el alojamiento

de los obreros en alguna manera dependa de los empresarios ó jefes de los establecimientos industriales ó mercantiles, será absolutamente obligatorio el mantener una separación completa entre las personas de diferente sexo que no pertenezcan á una misma familia.

ART. 8.º Las multas que hayan de aplicarse en cada caso de los comprendidos en esta ley, por infracción de la misma, se impondrán á los patronos y no podrán ser inferiores á 5 pesetas ni superiores á 500.

Las autoridades gubernativas municipales serán las encargadas de imponer las multas. Contra sus decisiones podrá interponerse el recurso de alzada ante la Autoridad gubernativa superior inmediata.

En caso de reincidencia, se impondrá siempre las multas en su mayor extensión, dentro de la respectiva escala.

ART. 9.º Se declara pública la acción para denunciar los hechos que infrijan la presente ley.

ART. 10.º El Ministro de la Gobernación nombrará Juntas provinciales y locales encargadas de informar en los casos de autorizaciones pedidas con arreglo á los artículos anteriores; inspeccionar todo centro de trabajo; cuidar de que tengan condiciones de salubridad é higiene; velar por el cumplimiento de esta ley, y singularmente donde se reúnan obreros de ambos sexos por que se observe una disciplina que evite todo quebranto de la moral ó de las buenas costumbres.

Dichas Juntas se compondrán de un número igual de patronos y obreros, un representante de la autoridad civil y uno de la autoridad eclesiástica y de un presidente que será ajeno á los intereses de unos y otros.

ART. 11.º El Gobierno determinará en el plazo de un año, contado desde la publicación de esta ley, para los servicios administrativos actuales, y siempre que se organice uno de aquéllos, los cargos que pueden confiarse á la mujer y la manera de ingresar, ascender y cesar en cada uno de ellos.

ART. 12.º Dentro del plazo de un año, á contar desde la publicación de esta ley, el Ministro de la Gobernación dictará los reglamentos para la aplicación de la misma.

(Se continuará).

LA PESTE BUBÓNICA

De Portugal

Estacionada desde anteaer la epidemia, y tranquila con este motivo la población de Oporto, preocupa seriamente la atención de las autoridades y de la prensa portuense la grave crisis que atraviesa la clase obrera por el cierre de fábricas y la subida de precios de los artículos de primera necesidad.

El gobierno portugués procura atender á estas necesidades, pero su acción es, por desgracia, ineficaz, dado el crecido número de obreros que se encuentra sin trabajo.

Según la última estadística publicada por O. Ivoza Martins, la población obrera de Oporto era de 82.188 individuos, á saber:

Fábricas del distrito de Oporto, 37.388; pequeñas industrias de la ciudad, 11.800; pequeñas industrias de los Ayuntamientos rurales, 33.000.

De estos obreros, 30.000 se hallan en la más aflictiva situación, y el problema del hambre amenaza con mayores y más graves conflictos si el gobierno no encuentra solución breve y enérgica á tales peligros y á satisfacer las justas aspiraciones de los pueblos sometidos á su cuidado.

La política de la pasividad que hasta ahora se ha seguido, antes que conjurar los peligros, los agrava y multiplica.

Para ocuparse en la situación de la clase obrera y tomar acuerdos que la favorezcan, se reunieron anteaer en Oporto las tres Asociaciones industriales de aquella ciudad acordándose el nombramiento de una comisión que visite al gobernador y solicite de la autoridad providencias para tantas necesidades.

En tanto sigue cada vez más activa la campaña de la prensa y corporaciones científicas en contra del cordón sanitario, que se dice desaparecerá en breve, dimitiendo en caso contrario las juntas de sanidad de Oporto y Lisboa.

El doctor D. Ricardo Jorge ha terminado una larga Memoria, exponiendo las medidas aplicables á Oporto para defender al país contra la terrible epidemia.

Dícese que este trabajo, por su claridad y lucidez, ha de llamar poderosamente la atención pública.

SIN COMENTARIOS

El espada Guerrita, que terminará la temporada el día 8 de Octubre en Beciers (Francia), habrá toreado este año en 84 corridas; y calculando en 3.500 pesetas la cantidad que le queda libre en cada una, suman en números redondos unos 60.000 duros.

EL "COUPAGE," DE LOS VINOS

La Gaceta publicó ayer un Real decreto del Ministerio de Hacienda aprobando el reglamento que publica adjunto, dictado por la ejecución del Real decreto de 4 de Abril próximo pasado, relativo al establecimiento de depósitos especiales de vinos nacionales. El expresado reglamento regirá con carácter provisional, interin, oido el Consejo de Estado, se dicte el definitivo.

ESTOMAGO ARTIFICIAL. Advertisement for a stomachic product with a graphic illustration of a stomach and text describing its benefits for digestion.

SANTORAL Y CULTOS PARA MAÑANA

Santos del día

DIA 16. —Sábado.—Santos Cornelio y Cipriano, Pontífices y mártires; Santa Edita, virgen, y Santa Sebastiana, mártir. Se reza de San Cornelio y San Cipriano, con rito semidoble y color encarnado.

Cultos

Catedral.—A las nueve y cuarto solemne misa conventual.

Capilla de la Cruz.—Visita á la Dolorosa. Abierta la capilla desde las siete hasta las doce de la mañana y por la tarde desde las cuatro hasta las ocho.

Iglesia conventual de la Magdalena (Padres Carmelitas).—A las seis y media misa de la Virgen.

Visita continua á la Santísima Virgen del Carmen.

A las siete y media exposición de la Virgen, rosario y salve Carmelitana.

Queda abierta la iglesia hasta las ocho y media de la noche.

Capilla de las Hijas de Jesús.—Exposición menor del Santísimo Sacramento á las diez de la mañana.

Estará abierta la capilla al público desde las doce hasta las tres de la tarde.

Corresponde velar á las señoras de la parroquia de San Martín.

A las cinco reserva.

Iglesia conventual de San Esteban.—Al obscurecer santo Rosario. Signen los quince ábados á la Virgen.

conozco y creo bien poco á propósito para hacer feliz á una mujer tan superior como Serafina. Pero, por más que la razón y la prudencia proponen, los eventos disponen.

Una tarde en que, como tengo de costumbre, había llevado á Tritón al río; oí hacia el paraje donde se construyen los baños gritos que denotaban algún accidente; corrí al sitio y llegué en el momento en que Serafina, que había acudido al lado opuesto, quería lanzarse al río para socorrer á su hermana, la que, habiendo perdido pie en uno de los oyes que tiene el río, era arrastrada suavemente por la corriente. Un momento después traía Tritón á la preciosa niña, á quien recibían en sus brazos su madre y su hermana.

¡Qué hermoso cuadro formaban en su forma y en su expresión la madre y sus dos hijas! No sé lo que era más de admirar, Félix, si la dulce y serena sonrisa que hermosea el rostro de la que acababa de hallarse en tan gran peligro, ó la angustia y lágrimas que embellecían los semblantes de las que no habían corrido ninguno. No siendo posible abandonar á las señoras en aquellas circunstancias, las acompañé á su casa. La gratitud que creían

deberme puso en sus labios tan amables convenciones por mi extrañeza, y tan finas instancias para que en lo sucesivo admitiese las ofertas que me reiteraron, que era humanamente imposible no corresponder á su cordial finura.

Volví, Félix, y volveré mientras aquí permanezcan. No corro riesgo; el mal está hecho y no puede agravarse. Al menos gozaré, como dicen los andaluces, del sol mientras dure. ¿A qué y con qué fin haría, pues, ese sacrificio, sino puede disminuir un amor de aquellos que deciden de la suerte de un hombre? Pues yo, al menos considero el amor según lo siento, como el móvil natural del matrimonio, y al matrimonio como á la gran base sobre que asienta el hombre su existencia; pero el amor ha perdido su carácter grave, moral y elevado desde que á porfía lo vulgariza la novela, lo sutaliza y amana la versificación, toma su nombre el interés y la vanidad, lo frivoliza su alegría, que lo pinta niño, y lo profana y degrada la ciencia materialista de su brutal pretensión de que sobrepujan sus influencias á las del alma.

Dices que no conoces al hada que ha tro-

Impresiones del día Salamanca-Madrid

(POR TELÉGRAFO)

EL TIFUS EN MADRID

EN LA CAPITANÍA GENERAL
Madrid 15, 10'40 m.

Núm. 41.

En el edificio ocupado por la capitania general se han registrado hasta ahora ocho casos de fiebres tifoideas, incluso el general Jiménez Castellanos, que lleva enfermo nueve días.

LA PRENSA Y LA SALUD PÚBLICA

Madrid 15, 10'15 m.

Núm. 43.

La prensa se ocupa hoy de la salud pública con motivo de las fiebres tifoideas.

Todos los periódicos piden vigorosa campaña sanitaria.

Se evidencia que hay dinero, aunque no se le da el destino apropiado.

La peste en Oporto

CONTRA LAS MEDIDAS DE SANIDAD
Madrid 15, 10'15 m.

Núm. 56.

Oporto.—Hoy se celebra nueva reunión de las asociaciones de comerciantes e industriales para protestar contra las recientes medidas del gobierno.

Al mismo tiempo es probable que haya manifestación obrera por la crisis del hambre.

LOS MÉDICOS FRANCESES.—DECLARACIONES IMPORTANTES

Madrid 15, 9'30 t.

Núm. 26.

Paris.—Los médicos franceses que fueron a Oporto telegrafían al Gobierno que los casos de peste bubónica son mas numerosos que lo que se dice.

Las declaraciones son incompletas. Muchos dicen que fallecen sin ser asistidos. El microbio es de grandísima virulencia.

EL SUERO ANTIPESTOSO.—EL CORDÓN

Madrid 15, 9'30 t.

Núm. 29.

Añaden los doctores franceses que ha tenido un gran éxito el suero Yersin.

El cordón en Oporto solo sirve para aumentar el hambre y los menesterosos teniendo mayor intensidad la epidemia.

MENCHETA.

REMITIDO

Los vecinos de la calle de Padille ros, se quejan de lo mal empedrada que está aquella calle, pues también se quejan y con mucha razón los de la Cuesta del Carmen y Arroyo del Carmen; hace tres años no se ha hecho reparación alguna en dichas calles y como en ellas no vive ningún concejal, por lo mismo tienen baches y barrancos que son un peligro para los transeúntes y no há muchos días, una señora se resbaló un pie bajando la cuesta; haga una visita la comisión encargada de este servicio y verá que es verdad lo que se dice.

Un vecino.

LA FERIA

No han concurrido este año tantas cabezas de ganado de cerda como en los anteriores, lo cual tiene que haber influido en lo alto de los precios. Los garrapos de la cría de Enero han valido de 140 á 160, reales; los cerdos de un año de 240 á 260, y los de dos de 375 á 400.

La arroba en flaco se ha pagado de 60 á 65 reales.

También el ganado vacuno se ha vendido con gran estimación. Los bueyes cotrales, para carne, de 2.000 reales.

El ganado de vida se ha pagado muy caro, Bueyes que otros años se pagaron á 1.500 y 1.600 reales, han valido ahora 2.000 y 2.200; habiendo llegado algunos ejemplares, á 2.600 y 2.800.

Por un novillo de cuatro años se ha llegado á pagar 3.505 reales.

Ganado vacuno ha habido mucho, habiendo sido muy numerosas las transacciones realizadas.

Salamanca

Se ha admitido al Sr. Acedo la renuncia del cargo de médico de la Casa de Socorro.

Se ha concedido la exención del pago de los derechos de consumos por la introducción de carbón á varios industriales que lo habían solicitado del Ayuntamiento.

Se ha concedido licencia para construir una cloaca al servicio del nuevo convento al R. P. Prior de los Franciscanos.

Por la sociedad de Seguros Mútuos de Incendios de casas de Salamanca, han sido indemnizados los daños ocasionados en las cocheras del señor Mota con motivo del ocurrido en la noche del día 1.º del mes actual.

Desde mañana hasta nuevo aviso se cantará la salve carmelitana en la iglesia conventual de la Magdalena á las seis y media de la tarde.

Ha vuelto á quedar sobre la mesa, según acuerdo que tomó el Ayuntamiento el miércoles, el asunto del Laboratorio.

Se encuentra enfermo el senador D. Juan de Lafuente Alvarez Cedrón.

La empresa de la Plaza de Toros ha comprado, para la corrida del día 21, seis toros del ganadero don Victoriano Angoso, y está en tratos con los espadas Litri y *Bebé Chico*.

Anoche á las nueve salió del cuartel de Trilingüe la retreta militar.

El festejo fué muy lucido, mereciendo agradecimiento y aplausos las fuerzas del regimiento de Lanceros de Borbón.

BOLETÍN METEOROLÓGICO

OBSERVACIONES DEL DÍA 15

A las nueve de la mañana

Altura barométrica, 694'80 mm.
Temperatura máxima, al sol, 34'0.
Idem máxima á la sombra, 25'4.
Idem mínima, 12'9.
Idem á la hora de la observación, 15'4.
Dirección del viento, N. O. flojo.

REGISTRO CIVIL

Día 14

Defunciones

Francisco Trujeiro González, Casimiro García González, Elisa Zamora Santos.

Nacimientos

Manuela Tejedor González, María Alvarez García, Vicente Martín Vicente, Hernando Villar Martín, María González Díez.

RECAUDACION DE CONSUMOS

Día 14

Fielato de la Puerta de Zamora, 347'88 pesetas; id. id. del Paseo de la estación, 188'47; id. id. del Puente, 965'79.

El aventajado alumno que fué de esta Universidad D. José Esteban Rodríguez, abogado y doctor en Ciencias, se ha establecido ya en Potes (Santander), habiéndose posesionado de la Notaría que ganó en brillantes oposiciones.

ERRATA

En el artículo reseña titulado *Do-yagüe* se deslizo ayer una errata de imprenta que habrán salvado ya nuestros discretos lectores. Se decía en la línea 19 *mística morada* por artística morada.

Se encuentra en Salamanca el respetable Canónigo de Zamora don Fernando Iglesias, persona muy querida en esta ciudad.

Se encuentra en Tarragona nuestro respetable amigo el M. I. Sr. Provisor de este Obispado don Ramón Barberá y Boda.

EXÁMENES LIBRES

Convocatoria de Septiembre. Preparación de todas las asignaturas de la carrera de Derecho, en la Academia Jurídica. Dirigirse á D. Angel Vázquez de Parga, Bandos, 2.

15-12

En una corrida de Beneficencia, celebrada en Bayona, han sido lidiados nueve becerros de la acreditada ganadería de D. Fernando Tabernerro, los cuales han hecho una buena faena, según hemos oído á personas bien informadas.

APUNTES DE PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

Se ha puesto á la venta en las librerías de la Sra. viuda de Cañón y de D. Manuel Hernández, los apuntes de la asignatura de Procedimientos judiciales, revisados y corregidos por el profesor de la asignatura.

Anoche salió para Madrid el picador Manuel Heredia, que durante la lidia del primer toro, el miércoles sufrió la *luxación completa del hombro derecho* *ha ia adelante (sub cora coidea)*, cuya reducción fué imposible en los primeros momentos por la *contracción tónica de los músculos*, á pesar del valioso concurso que al señor Jaramillo, prestaron los señores Hernández Sanz y Pascua.

En vista de ello, se acordó su traslación al Hospital, donde se le administró el *cloroformo para provocar la relajación muscular*, y sin ningún obstáculo, se verificó la reducción, pudiendo anoche ponerse en viaje.

Se halla vacante la plaza de Secretario del Juzgado municipal de Lumbrales, por renuncia espontánea del que la venía desempeñando en propiedad, sin más sueldo que los derechos de arancel.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes en el término de quince días.

Ayer tarde hubo una verdadera batalla en el Teso de la F-ria.

Dos contratantes disputaron por la negativa al pago que hacia el comprador y habiendo mediado amigos de una y otra parte, la contienda pasó al terreno de los hechos.

En el período álgido de la lucha, no bajarían de 40 los combatientes.

De la batalla resultó con una herida de consideración en la cara Jacinto Arganda, de Fuentesauco, el cual fué trasladado á la Casa de Socorro, donde se le curó, dirigiéndose á su domicilio.

Otros sujetos sacaron también algunas contusiones sin importancia.

Ha fallecido en esta ciudad la señora doña Amalia Sánchez, viuda de Martín Blanco y madre política de don Ricardo Polo.

Reciba la familia nuestro pésame.

Están ya completamente terminados y en breve serán presentados á la Academia de Bellas Artes de San Fernando los planos de la Basílica de Santa Teresa en Alba de Tormes.

Se ún dice la revista *La Bastilla Teresiana*; el Sr. Repullés parece tiene el pensamiento de llevar esos planos á la exposición Universal de París.

El Ilustre Colegio notarial de Valladolid celebrará la función religiosa á su Patrono San Juan Evangelista en la iglesia parroquial del Salvador el domingo 17 del corriente á las diez de la mañana, estando encargado del panegírico el R. P. Fray José María Suarez, ilustrado dominico del convento de Salamanca.

Han solicitado permuta de sus cargos los catedráticos de derecho

mercantil de las Universidades de Salamanca y Santiago, D Lino Torre y D. Prudencio Requejo respectivamente.

OPOSICIONES Á ESCUELAS DE NIÑAS

En el día de hoy han obtenido las calificaciones siguientes:
D.ª Rosa Arroyo Barbero, 130 puntos.
D.ª Engracia López Martínez, 127.
D.ª Francisca Fonseca Pérez, 8.
D.ª Isabel Comendador Peña, 298.

DE TEATROS

BRETÓN

Anoche verificóse en el teatro Bretón la primera representación de la ópera de Bellini *Sonambula*, admirablemente interpretada por la señora Saroglia que demostró una vez más sus excelentes condiciones de cantante; tanto la ya dicha señora Saroglia como las señoritas D'Alessandro y Paugracy y los señores Vicenti y Reutini obtuvieron muchos aplausos, la orquesta dirigida por el maestro Raud y los coros que estuvieron muy afinados contribuyeron al éxito de la obra.

Audiencia provincial

Sección 1.ª—Día 16

Causa procedente del Juzgado de Béjar, por el delito de hurto, contra José Martín y Martín.

Ponente.—Sr. Presidente.

Letrado.—Sr. Gándara.

Procurador.—Sr. Benito.

Sección 2.ª—Día 16

Causa procedente del Juzgado de Vitigudino, por el delito de hurto, contra Martín Calles y cuatro más.

Ponente.—Sr. Junquera.

Letrados.—Sr. Gonzalez.

Procurador.—Sr. Ledesma.

OPOSICIONES Á ESCUELAS DE NIÑOS

Han obtenido en las calificaciones hechas ayer tarde por este Tribunal los siguientes:

D. Juan Rodríguez Conde, 22 puntos.
D. José González de la Rua, 18.
D. José Domingo Guerra, 79.
D. Ricardo Sánchez Regadera, 64.
Hoy en la mañana.
D. Serapio Pérez Cantero, 41.
D. Santiago Navarro Rodríguez, 19.
D. Amador Sánchez Vicente, 41.
D. German García Fernández, 80.
D. Tomás Velázquez Forés, 47.
D. Pedro García Barrado, 35.
D. Eladio Hernández Rodríguez, 10.
D. Manuel Gómez Marcos, 15.

NUOVO CATEDRÁTICO

Ha tomado posesión de la Cátedra de Psicología, Lógica y Filosofía Moral, en el Instituto provincial de Salamanca, el distinguido ledesmino D. Victoriano Nuño Beato, que ha desempeñado igual cargo durante algunos años en Alicante.

En *La Voz de Ledesma* encontramos los siguientes datos biográficos del nuevo profesor de este Instituto:

El señor Beato, fiel mantenedor de los prestigios de su apellido, es hombre tan ilustrado como de tan firmes creencias católicas, y ha vivido siempre alejado de todos los partidos políticos, lo cual se concilia perfectamente con su carácter recto, serio y fortificado, cualidades que le han ocasionado algún quebranto en su carrera; pues cuando ocurrió la vacante de Director del Instituto de Alicante, á pesar de haber sido pedido su nombramiento por la casi totalidad del Claustro, y de ser propuesto en primer lugar en la terna del Rectorado, de Valencia, las exigencias de partido hicieron que se prescindiera de todo esto, nombrando á quien tuvo por conveniente el omnipotente Cánovas.

Nuestro ilustre paisano, antes de entrar en la enseñanza oficial, fué catedrático durante cinco años en el Seminario de Córdoba, rigiendo aquella diócesis el insigne filósofo Fr. Ceferino González, de cuyo Prelado recibió señaladas muestras de aprecio y distinción, y ha publicado, ya en Alicante, una obra de texto que ha sido muy elogiada.

Buen ledesmino, el Sr. D. Victoriano Nuño Beato no ha olvidado nunca á su patria, prestando su generoso concurso á cuantas suscripciones públicas se han iniciado en Ledesma.

Más telegramas

VARIAS NOTICIAS

Madrid 15, 2 t.

Número 96.

El general Azcárraga me ha dicho que en los últimos días se verá en el Tribunal Supremo de Guerra y Marina la vista de la causa instruida por la rendición de Manila.

Paris.—*Le Matin* asegura que el martes se firmará el decreto indultando á Dreyfus.

Ciudad del Cabo.—Ha aparecido la peste bubónica en Magura cerca de la bahía de Delagón. Han ocurrido 42 casos seguidos de muerte.

Polonia.—En la Sinagoga de Lentsdultz, á causa del pánico producido al caerse una lámpara, han resultado 32 muertos; mujeres y niños pisoteados.

REVERTE.—NOTICIAS DE SAN SEBASTIAN

Madrid 15, 3'40 t.

Núm. 47.

Bayona.—Reverte ha pasado la noche tranquila.

El enfermo impaciente por la lentitud de su mejoría.

San Sebastián.—Nada se ha firmado hoy á causa de marcharse el Sr. Pidal á Zarauz invitado por el Sr. Silvela á almorzar. Ambos regresarán esta tarde.

MAS EPIDEMIAS

Madrid 15, 2'30 t.

Núm. 90.

El Gobernador de Toledo telegrafía diciendo que la enfermedad existente en Quero no es sospechosa. Trátase de cólicos que según los facultativos son ocasionados por sales de plomo halladas en el agua.

La fiebre tifoidea en Madrid su curso, registrándose más defunciones.

APERTURA DE LOS TRIBUNALES

Madrid 15, 2'10 t.

Num. 111.

Se ha verificado la apertura de los Tribunales con la solemnidad de costumbre.

Ha presidido Durán y Bas. El ministro discursó sobre el tema anunciado.

El fiscal Sr. Viada leyó la memoria estadística.

LA BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL

Madrid 15, 4 t.

FONDOS PÚBLICOS	PRECIO	
	Deayer	De hoy
4 por 100 interior.	63'65	63'70
Idem fin de mes.	63'65	63'65
Idem exterior.	70'10	69'80
Idem deuda amortizable.	79'00	71'40
5 por 100 de Aduanas.	94'10	94'80
Billetes hips. de Cuba, 1888.	72'20	72'10
Idem, id. de id., 1890.	60'20	60'10
Empréstito de Filipinas.	76'85	76'25
Acciones del Banco de España.	414'00	414'50
Idem de la C.ª A. de tabacos	812'00	812'00
Paris á ocho días vista.	23'10	23'15
Cambios sobre Londres.	00'00	00'00
Bolsa Paris; 4 por 100 exterior español.	61'50	61'55

MENCHETA.

INSTITUTO DE VACUNACIÓN

Calle del Doctor Riesco, núm. 53
SALAMANCA

En este centro se vacuna directamente de la ternera domingo, lunes, martes y miércoles de once de la mañana á una de la tarde.

También se vacuna á domicilio directamente de la ternera ó de tubo. Venta de linfa purísima en tubos y cristales.

Imp. de Calatrava, á cargo de L. Rodríguez.
Plaza de Carvajal, núm. 5
Teléfono núm. 4

COLORES PÁLIDOS AGOTAMIENTO GRAJEAS y ELIXIR RABUTEAU

El mejor y más económico Ferruginoso.

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

LUIS HUEBRA
San Pablo, 2 y 4. - Teléfonos 38 y 41

Esta casa participa a su numerosa clientela que en el próximo mes de SEPTIEMBRE quedarán instaladas en sus almacenes las ÚLTIMAS NOVEDADES ADQUIRIDAS EN PARIS en artículos de BRONCE, PORCELANAS, TERRA, COTTAS, MUEBLES, APARATOS PARA ALUMBRADO ELECTRICO, CRISTALERIA, SERVICIOS DE LOZA Y PORCELANA.

- FILTROS INGLESES
- FLORES Y PLANTAS
- HULES PARA PISOS
- PAPELES PINTADOS
- APARATOS FOTOGRAFICOS
- Accesorios para los mismos
- ÚLTIMOS MODELOS en Phonografos, Graphophonos, Cinematografos y Cilindros para los mismos.

ESTOMAGO

Su curación radical verdad se obtiene haciendo uso del

QUEZARAL DIGESTIVO del Dr. Carceller. Maravilloso remedio para curar todas las indisposiciones del estómago e intestinos, sean o no dolorosas, pronto y radicalmente. Los enfermos que prueben una sola vez este prodigioso remedio, desechan todos los conocidos hasta el día, por muy en uso que estén. Sorprenden sus resultados. El enfermo crónico que su estómago no le admita más que leche, debe probarlo, comerá bien y digerirá mejor. Precio, 3 y 5 pesetas caja. Farmacia de Santo Domingo, Preciados, 35, y García, Capellanes, 1, Madrid; Sres. Hijos de Villar y Pinto en Salamanca, y principales farmacias y droguerías de España.

LIBRERIA RELIGIOSA

DE

ANTONIO GARCIA

RUA, 32, SALAMANCA

Esta casa está demostrando que puede competir en la cuestión de IMAGENES hasta con los mismos escultores, ya en precios como en la ejecución de ellas. Para convencerse pujan precios y condiciones, que se remiten a vuelta de correo con diseños ó fotografías, lo mismo en IMAGENES de madera talladas ó vestidas, como en cartón-madera. Soy corresponsal de la casa MENESES y de otras fábricas que hacen los objetos de METAL para el culto divino. Surtido completo en estampas de todas clases. Sacras se ponen en cuadros. Objetos piadosos para premios: rosarios, medallas, cristos, libros de propaganda. — DEVOCIONARIOS de todas clases.

LIBRERIA RELIGIOSA, RUA, 32, SALAMANCA

EL CARMEN

LA MAZA DE ALBA. — SALAMANCA

Nueva fábrica de cerámica de construcción y ornamentación; productos refractario, pavimentos hidráulicos y depósito de cementos nacionales y extranjeros.

3 PTAS. **BUCALINA** 3 PTAS.

frasco

ELIXIR DENTÍFRICO. Depósito: G. Garcia Capellanes, 1, duplicado
De venta en Salamanca: Farmacia de Garcia Ruiz,
Plaza Mayor, 36

SEPTIEMBRE

3

246. San La- 119
distac. Rey.

DOMINGO

SALIDA Y ENTRADA DE TRENES EN SALAMANCA

LÍNEAS DE MEDINA DEL CAMPO Y FRONTERA PORTUGUESA

Tren núm. 1.—Correo regular
Llega de Medina a las 4:49 mañana
Sale para Portugal a las 5,5 id.
Tren núm. 3.—Miato regular
Llega de Medina a las 8:19 mañana.
Tren núm. 11.—Sub-exprés
Circula los J oves y domingos
Llega de Medina a las 6:15 tarde.
Sale para Lisboa a las 6:21
Tren núm. 3.—Rápido—1.ª y 2.ª clase
Circula los martes
Llega de Medina a las 3:8 mañana.
Sale para Lisboa a las 4:06 de id.
Tren núm. 21.—Mercancías Discrecional
Llega de Medina a las 6:05 tarde.
Tren núm. 2.—Correo regular
Llega de Portugal a las 9:25 noche.
Sale para Medina a las 9:45 id.
Tren núm. 4.—Miato regular
Sale para Medina a las 5:20 tarde.
Tren núm. 12.—Sub-exprés
Circula los miércoles y sábados
Llega de Lisboa a las 8:58 mañana.
Sale para Medina y Paris a las 9:05 id.
Tren núm. 14.—Rápido—1.ª y 2.ª clase
Circula los lunes
Llega de Lisboa a las 10:32 de la noche.
Sale para Medina a las 10:40 de id.
Tren núm. 22.—Mercancías Discrecional
Sale para Medina a las 9:20 mañana.
Tren núm. 6.—Miato regular
Llega de Ciudad-Rodrigo a las 9:54 mañana.
Tren núm. 5 miato
Sale para Ciudad-Rodrigo a las 4:35 tarde.

LÍNEA DE AVILA

Tren núm. 7
Llega de Peñaranda a las 9:42 mañana.
Tren núm. 8
Sale para Peñaranda a las 4:40 t.

LÍNEA DEL OESTE

Tren núm. 103.—Correo—1.ª, 2.ª y 3.ª
Llega de Plasencia a las 9:28 mañana.
Tren núm. 114.—Mercancías y viajeros
Sale para Astorga a las 2:50 tarde.
Tren núm. 112.—Mercancías y viajeros
Llega de Plasencia a las 9:24 noche.
Tren núm. 104.—Correo—1.ª, 2.ª y 3.ª
Sale para Astorga a las 10:00 noche.
Tren núm. 132.—Viajero—1.ª, 2.ª y 3.ª
Circula los martes.—Discrecional
Sale para Zamora a las 6:40 mañana.
Tren núm. 134.—Viajeros—1.ª, 2.ª y 3.ª
Circula los domingos.—Discrecional
Sale para Zamora a las 10:10 mañana.
Tren núm. 101.—Correo.—1.ª, 2.ª y 3.ª
Llega de Astorga a las 3:50 mañana.
Sale para Plasencia a las 4:40 mañana.
Tren núm. 111.—Mercancías y viajeros
Llega de Astorga a las 4:10 mañana.
Sale para Plasencia a las 5 de id.
Tren núm. 135.—Viajeros
Circula los domingos.—Discrecional
Llega de Zamora a las 9:02 mañana.
Tren núm. 137.—Viajeros
Circula los viernes.—Discrecional
Llega de Zamora a las 10:59 mañana.
Tren núm. 139.—Viajeros
Circula los martes.—Discrecional
Llega de Zamora a las 8:06 noche.

OBRAS DE TEXTO

RETÓRICA Y POÉTICA

POR

DON FRANCISCO JARRIN

Canónigo Magistral de la Santa Basílica Catedral de Salamanca adoptada en varios institutos, Colegios, Seminarios y Comunidades religiosas

RELIGION Y MORAL

adoptada en varios institutos de 2.ª enseñanza, Colegios y Escuelas Normales

REGALO

Desde esta fecha, la

SASTRERIA MODELO

pone a disposición de la numerosa, elegante y distinguida clientela de esta casa un magnífico PROGRAMA DE FESTEJOS de la feria fin de siglo en Salamanca, que se repartirá gratis.

ATENEO SALMANTINO

COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

DE

DON MANUEL DURÁN

AÑO VIGÉSIMOQUINTO

Escuela de párvulos y elemental. Id. superior preparatoria. Estudios generales de 2.ª enseñanza.

Desde el día 1.º de Septiembre queda abierta la matrícula para el curso académico de 1899 a 1900. Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

Plaza de Colón, núm. 1.º — SALAMANCA

A LA GRAN LEGIÓN DE ENFERMOS NERVIOSOS

El «Antinervioso Howard» es el más poderoso tónico conocido del sistema nervioso y el regulador más inofensivo de sus trastornos funcionales. Está indicado para curar «vibidos, hipocandria, todo dolor, neuralgias, jaquecas, gastralgias (dolor de estómago), insomnio, vértigos, mareos, desvanecimientos, dolor de cabeza, debilidad cerebral, del oído y de la vista, asma nerviosa, palpitaciones nerviosas, dolor que precede ó acompaña a las reglas, histerismo, parálisis, flojedad, etc.»—El enfermo que hace uso del «Antinervioso Howard», experimenta rápidamente tales resultados, que le dejan suspenso el juicio, al punto de no poder creer en los efectos tan pronto y sorprendentes del medicamento. Despiértase el apetito, si antes estaba decaído; regularizanse las digestiones, si antes eran difíciles y tumultuosas; al decaimiento profundo y a la falta de energía en las determinaciones, sucede el vigor y tal entereza de voluntad, que el individuo llega a creerse transformado en otro. Se afirma la memoria, se robustece la inteligencia, el pensamiento adquiere mayor consistencia, vuelven las ideas con la nitidez y claridad apetecidas, y sin la niebla y confusión en que poco há veíamos envueltas, siente más potente la fuerza de las ideas y el discurrir agradable y fácil. A estas modificaciones únense la de una más fácil respiración, la sensación de la tranquilidad y marcha normal del corazón, un sueño tranquilo, reposado y reparador, el que sale cada día más fuerte, ágil y activo. Pero estas profundas y rápidas modificaciones que introduce el medicamento en el organismo no paran ahí; continúan persistentes y progresivas hasta que hacen desaparecer toda huella de padecimiento nervioso. El «Antinervioso Howard» no contiene opio ni sus sales, ni bromuros, ni calmantes. Los individuos cuyo sistema nervioso se halla en constante tensión por las condiciones especiales de la vida moderna, las luchas, vida rebosante de placeres, preocupaciones, ansias de glorias, de riquezas, «escritores políticos, bolsistas, etc.», hallarán el seguro de su salud, de su tranquilidad y de su vida en el «Antinervioso Howard»; 4 PESETAS caja. Se manda por el correo, previo envío del importe en sellos de giro. Venta, boticas y droguerías; en Salamanca, Ortiz Urbina; Béjar, Brochin Comendador; Ciudad-Rodrigo, Sendin é hijas, y Peñaranda de Bracamonte, F. de Dios. Depósito general y único para la venta en España, Guillermo Garcia. Capellanes, 1.º, Madrid.

COLEGIO DE SAN IGNACIO

DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA, INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL

y Casa pensión para alumnos de Facultad

EL DIRECTOR D. ISIDORO C. BRETÓN se propone conseguir que los padres de familia adquieran la convicción de que los alumnos de este centro estarán asistidos con esmero y perfectamente vigilados.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas, externos permanentes, externos de 1.ª y 2.ª enseñanza y pensionistas de Facultad.

Queda abierta la matrícula para el curso de 1899 a 1900. Se mandan Reglamentos a quien los pidiere.

PLAZA DE LOS BANDOS, 5

OBRAS QUE SE HALLAN DE VENTA

EN LA

IMPRENTA DE CALATRAVA

Obra	Pesetas	Céts.
Vida de San Juan de Sahagún, por el Excmo. Sr. Obispo de Salamanca.	8	00
Maria, Madre del Buen Consejo, por el mismo.	2	00
La Adoración al Sacramento, por el mismo.	1	60
El Determinismo.—La Antropología criminal jurídica y la libertad humana, por el mismo.	1	60
La Cientificomanía, por J. Domínguez Berrueta; un volumen de 204 páginas.	2	60
La Electrolisis, del mismo.	1	00
Idea de una generalización de la cantidad imaginaria, por el mismo.	1	00
Obras latinas de Fr. Luis de León: siete tomos de más de 500 páginas en 4.º mayor.	42	00
Obras del Beato Alonso de Orozco.—Vergel de Oración, Monte de Contemplación.	6	00
Memoria de Amor Santo.	8	00

